

DEUDA EXTERNA: PERSPECTIVA ÉTICA Y CRISTIANA

ILDEFONSO CAMACHO LARAÑA

«La petición de perdón de la deuda externa de los países pobres es una cosa demasiado seria y de una importancia demasiado vital para millones de seres humanos como para que analicemos el problema ligera y superficialmente, dejándonos llevar por los sentimientos y los impulsos éticos en favor de los pobres, sin tener en cuenta las realidades económicas que subyacen tanto al proceso de endeudamiento como al proceso de posible perdón»¹.

Estas palabras resultan muy oportunas en el marco de amplio movimiento en favor de la condonación o cancelación de la deuda externa del tercer mundo, que está logrando movilizar a la opinión pública en muchos países desarrollados. Los gobiernos ya se han hecho eco y han tomado algunas iniciativas interesantes. En la reciente Cumbre del G-8 (los siete países más poderosos del mundo más Rusia) se han dado algunos pasos significativos para facilitar los términos de esta condonación. Si no debemos todavía echar las campanas al vuelo, es un hecho digno de destacar. Porque demuestra al menos dos cosas: que las sociedades del mundo rico, o al menos colectivos importantes de ellas, no son tan insensibles a estos grandes problemas como muchas veces parece; que los gobiernos no pueden permanecer impasibles cuando crece el clamor social.

Como se sabe, la campaña *Jubileo 2000* se ha puesto en marcha con este fin en España. Se inserta en una campaña internacional, promovida por numerosas organizaciones religiosas, que se hacen eco de la petición de Juan Pablo II en su encíclica de preparación del año 2000:

«Así, en el espíritu del Levítico (25,8-28), los cristianos deberán hacerse voz de todos los pobres del mundo, proponiendo el jubileo como un tiempo oportuno para pensar, entre otras cosas, en una notable reducción, si no en una total condonación, de la deuda internacional, que grava sobre el destino de muchas naciones»².

El que algunas instituciones eclesiales se hayan decidido a apoyar la campaña —y el que la persona del Papa actual esté detrás— es, en opinión de algunos, un factor que

¹ L. SEBASTIÁN, *La deuda externa: ¿cómo se llegó hasta aquí?*, Éxodo 47 (1999) 22.

² JUAN PABLO II, *Tertio millennio aveniente* (10 noviembre 1994) n. 51.

ha reforzado el impacto y la credibilidad de las citadas campañas, al menos en ciertos ambientes que suelen reaccionar con reservas ante este tipo de movimientos.

La campaña está en marcha. Ni se ha agotado su plazo, ni se han cumplido cabalmente sus objetivos. Estas páginas no tienen otra pretensión que hacerse eco de la misma y ofrecer información sobre lo que está en juego en ella. Porque no son pocos los que reaccionan diciendo que no entienden nada de este problema tan complicado. Y es cierto que el problema es complicado. Pero es posible acercarse a él contemplando sus diversos aspectos hasta hacerse cargo de los puntos más esenciales. Para lograr este objetivo desarrollaré los siguientes puntos:

- I. Comenzaremos con una cuestión puramente conceptual, que parecerá a algunos hasta superflua: ¿qué es endeudarse?
- II. Entraremos después en el fondo del problema de la deuda del tercer mundo para analizar cuál fue su origen, cómo se desarrolló, quiénes tuvieron responsabilidad en él, cuáles son sus efectos más importantes.
- III. Este análisis de la situación nos permitirá, no sólo comprender los hechos, sino establecer algunos presupuestos éticos y cristianos que nos ayuden a afrontar el problema y sus posibles soluciones.
- IV. Por fin pasaremos revista a las principales propuestas recientes de condonación, las que proceden de organismos internacionales y las que se inscriben en las campañas promovidas por organizaciones no gubernamentales.

I. Qué es endeudarse

Endeudarse es vivir o desarrollar alguna actividad utilizando un dinero que no se tiene pero que se recibe como préstamo de otra persona o institución. Esta noción la tiene clara todo el mundo. Pero no todos valoran igualmente el hecho. Para algunos estar endeudado es una forma natural de vivir. Para otros es una situación peligrosa: endeudarse es malo —dicen—; es más prudente contentarse con lo que uno tiene, porque usar el dinero de otro, aunque sea transitoriamente, es empeñarse en vivir por encima de las propias posibilidades.

En realidad, endeudarse no es malo, pero siempre que se haga con prudencia. Esta prudencia se concreta en sopesar bien las condiciones de la deuda. Endeudarse hoy implica estar dispuesto a devolver la cantidad recibida, y los intereses fijados como retribución al que cede su dinero, en el plazo predeterminado. Significa, por consiguiente, que hay expectativas fundadas de que el dinero recibido hoy en préstamo se va a recuperar, y además dentro del plazo estipulado. Lo más frecuente es que sea el uso mismo que se hace del préstamo el que genere recursos para devolverlo (caso de una inversión), pero puede que la devolución del préstamo se vincule a ingresos que se esperan de otras fuentes (el propio trabajo, para el que se endeuda con objeto, por ejemplo, de comprar una vivienda) y a la posibilidad de ahorrar una parte de ellos. En esto consiste la prudencia del que se endeuda: en prever la recuperación del dinero recibido dentro del tiempo fijado para devolverlo.

Pero para que haya préstamos es necesario, no sólo que existan quienes necesiten un dinero que no tienen en el presente, sino también quienes dispongan de un dinero

que no necesitan para gastos inmediatos. Estas personas o instituciones están dispuestas, no precisamente a hacer un favor a nadie, pero sí a rentabilizar su dinero en vez de mantenerlo inmóvil e improductivo. Eso es lo que hace todo el que tiene algún dinero ahorrado: no hace falta que sea muy abundante, basta que se prevea que no se va a necesitar en un plazo determinado de tiempo. Se actúa así dentro de la lógica económica, que insiste en que el dinero es un bien productivo (es no sólo riqueza, sino más propiamente «capital»).

Hasta ahora nos hemos referido a los deudores privados, que responden con sus bienes ante los acreedores. Para comprender el problema que aquí nos ocupa es preciso decir una palabra sobre los *deudores públicos*. La mecánica de la deuda es la misma. Pero hay dos diferencias importantes que no deben pasarse por alto:

La decisión de endeudarse la toman personas que no responden directamente con sus bienes ante los acreedores: responde la sociedad entera a través del presupuesto de la nación, del que los gobernantes que deciden endeudarse son administradores temporales. Es posible que la responsabilidad de hacer frente a las deudas recaiga sobre un equipo de gobierno distinto al que contrajo las obligaciones. En todo caso, en la medida en que la devolución afecta a la economía nacional, toda la sociedad habrá de sentir los efectos de ella (así como también toda ella podría beneficiarse del dinero recibido en préstamo). Lo que no suele hacerse es contar con los ciudadanos a la hora de endeudarse.

En el caso de un deudor privado, sobre todo cuando se trata de una empresa, la acumulación de deudas que no se pueden pagar puede llevar a la quiebra: entonces habría que vender todos sus activos para hacer frente con el resultado de su venta a las obligaciones con los acreedores. En el caso de un Estado, en cambio, se da por sentado que no se puede llegar a la quiebra. Esto explica que las deudas se acumulen indefinidamente y que las cantidades a devolver cada año vayan incrementándose hasta adquirir proporciones descomunales, que no se tolerarían a una institución privada (antes se procedería a su quiebra). Estas dos circunstancias, exclusivas de las deudas públicas, tendrán una gran importancia para comprender nuestro problema, su evolución histórica y sus efectos.

II. La deuda del tercer mundo

A veces se dice que los países del tercer mundo siempre han estado endeudados, y que esto es una manifestación más de su dependencia y de la explotación a la que están sometidos a manos de los países industrializados y de los grandes bancos. Esa afirmación no es del todo correcta. En todo caso, no siempre el peso de la deuda ha supuesto una carga tan insoportable como hoy. Comencemos viendo algunos datos del alcance de la deuda externa para adentrarnos luego en el estudio de las causas³.

³ De lo mucho que se ha escrito en castellano sobre el tema señalamos entre lo más completo y actualizado: J. ATIENZA AZCONA, *La deuda externa y los pueblos del Sur. El perfil acreedor de España*, Manos Unidas - CONFER - Cáritas - Justicia y Paz, Madrid 1998, 244 pp.

1. Algunos datos actuales

No es conveniente abrumar al lector con datos y conceptos de mucha complejidad técnica. Pero resulta útil tener una idea de los grandes números. Para ello hemos elaborado dos cuadros.

CUADRO 1					
Deuda total y pagos anuales (billones de pesetas)					
	1980	1985	1990	1993	1997
Deuda total acumulada	97,5	165	225	285	330
Pagos anuales del Sur al Norte	13,2	22,6	23,2	24,9	39

El cuadro 1 ofrece una panorámica global. Sirve para constatar que el problema continúa incrementándose en términos cuantitativos, a pesar de la sangría permanente de recursos desde el Sur al Norte. Para esto es preciso comprender la heterogeneidad de las dos series de datos recogidos en el cuadro. Los de la primera línea no se pueden sumar: representan el montante total de la deuda al final de cada año (una parte de la cual puede haberse contraído en ese año, mientras que el resto se vendrá arrastrando de años anteriores). Las cifras de la segunda línea son pagos efectuados *cada año*: la suma de todas ellas expresa lo que el país ha pagado a los acreedores en el transcurso de esos años.

El cuadro 2 nos ayuda a valorar mejor el peso que supone la deuda para los distintos países en función de sus dimensiones. En dicho cuadro se incluyen algunos de países cuyos datos son significativos. La primera columna contiene las cifras totales de la deuda. De los casos seleccionados destaca, por encima de todos los demás, México: pero no puede olvidarse que éste es un país de gran población. La segunda columna da una idea de lo que significa la deuda en relación con las dimensiones demográficas de cada país: ahora vemos que la deuda de Nicaragua, pequeña en términos absolutos, implica una pesadísima carga dada la exigua población que posee. Una información complementaria la ofrece la columna tercera: un indicador del nivel de renta de cada país⁴. Y comparando lo que correspondería a cada habitante de deuda y de renta obtenemos las cifras más iluminadoras: en el caso extremo, el de Nicaragua, donde la deuda per cápita es más de seis veces la renta per cápita, cada nicaragüense tendría que estar 6 años trabajando (y/o aportando su capital) sin cobrar nada para poder saldar la deuda de su país. Más de un año en esas condiciones serían los casos de Burundi, Honduras, Costa de Marfil y

⁴ Como punto de referencia, téngase en cuenta que la renta per cápita de España es de 14.000 dólares y la de Alemania de 28.000 dólares.

Mozambique. No es sorprendente que, ante estas cifras, se pueda ya intuir que la deuda es, para ciertos países al menos, impagable.

CUADRO 2				
Deuda externa y renta per cápita (año 1995)				
	<i>Deuda Externa (Millones de dólares)</i>	<i>Deuda Externa per cápita (dólares)</i>	<i>Renta per cápita (dólares)</i>	<i>Deuda Ext./Renta per cápita</i>
México	165.743	1.802	3.320	54
Argelia	32.610	1.165	1.600	73
Mozambique	5.781	361	80	452
Uganda	3.564	188	240	78
Costa de Marfil	18.952	1.354	660	205
Bolivia	5.266	752	800	94
Nicaragua	9.287	2.322	380	611
Honduras	4.567	761	600	127
Ruanda	1.008	168	180	93
Burundi	1.157	193	160	121

2. *El origen del problema*

El problema se generó en los años 70, con ocasión de las convulsiones que siguieron a la crisis del petróleo.

Como se sabe, entre octubre de 1973 y enero de 1974 los países productores de petróleo (agrupados en la OPEP) aprovecharon la inestabilidad creciente en el panorama internacional derivada de circunstancias diversas (crisis del sistema monetario internacional y desconfianza creciente en el dólar, guerra árabe-israelí) y decidieron subir espectacularmente los precios de esta materia prima: el precio del barril pasó en esos escasos cuatro meses de 3,05 dólares a 11,65 dólares, cuadruplicando prácticamente su valor.

Una de las consecuencias de esta decisión fue la acumulación de dólares en manos de los países productores de petróleo (petrodólares). Y fueron los grandes bancos internacionales los destinatarios de estos dólares, que los recibieron en forma de depósitos. Estos bancos, siguiendo su modo normal de proceder, se dispusieron a mover dichos fondos facilitando la concesión de préstamos. Con ello se cumplía lo que es la doble función de todo banco: en cuanto intermediario financiero, recoge el ahorro de unos para canalizarlo hacia aquellos otros que están necesitados de dinero en forma de préstamos. La novedad en este caso era la abundancia inusitada de fondos depositados en dichos bancos; y la consecuencia, una facilidad inusitada también para conceder créditos.

¿Quiénes iban a ser beneficiarios de estos créditos? Muy en primer lugar muchos gobiernos del tercer mundo, que veían una excelente oportunidad para obtener dinero barato con que financiar sus proyectos económicos. La abundancia de fondos explica no sólo que los préstamos se multiplicaran, sino también que se concedieran con escasas condiciones. De esta cierta alegría financiera se vivió en toda la segunda mitad de los años 70.

Pero llegó el momento en que se cumplía el plazo para iniciar la devolución de los préstamos. Fue entonces cuando comenzaron a percibirse las dificultades para hacer frente a las obligaciones contraídas. Y la alarma saltó cuando, a finales de 1982, México primero y muy poco después Brasil y Argentina se declararon insolventes: comunicaron que no estaban en condiciones de seguir haciendo frente a los pagos de intereses y de devolución del principal.

La alarma era explicable por las consecuencias que podría acarrear. Las cantidades prestadas representaban un peso muy considerable para los activos de los bancos prestamistas, lo que ponía en dificultades su solvencia. Y, si se tiene en cuenta que los bancos manejan dinero ajeno y que su función es decisiva para el mantenimiento de la economía de cualquier país, la quiebra de los bancos podría tener efectos muy graves: pérdidas significativas para muchos ahorradores que les habían confiado su dinero, pérdida de confianza en el sistema financiero, crisis de las economías que se apoyaban en ellos, crisis de todo el sistema financiero internacional. No era posible, por tanto, aceptar resignadamente la declaración de insolvencia de los países endeudados, precisamente de aquéllos que poseían mayores dimensiones. ¿Qué hacer entonces?

3. Un primer intento de determinar las responsabilidades

Pero, antes de continuar este recorrido histórico, hagamos una pausa para preguntarnos, a partir de los datos que ya tenemos, quiénes fueron los responsables de una situación tan alarmante. Es interesante hacerlo desde este momento porque más tarde variarán los actores principales de toda esta historia. Por eso la primera pregunta se refiere a los actores. Fueron dos, esencialmente:

En primer lugar, los bancos prestamistas. Eran bancos privados que se agruparon en consorcios para hacer frente mejor a los riesgos implícitos en tan enormes operaciones. Estos bancos eran principalmente ingleses y norteamericanos, pero en los consorcios entraban bancos de otros muchos países. En cualquier caso, fueron siempre bancos privados. Los grandes organismos financieros internacionales de carácter público (FMI, Banco Mundial) estuvieron en estos primeros momentos al margen de las operaciones. Probablemente la insuficiencia de los fondos de que disponía el Banco Mundial y otros bancos regionales dependientes de él están entre las causas que llevaron a los países del tercer mundo a buscar fondos financieros en otros lugares.

Por la otra parte actuaron los gobiernos del tercer mundo. Ellos fueron los prestatarios o destinatarios de los fondos. Por tanto, también hay que excluir en esta

primera etapa cualquier intervención significativa de los gobiernos de los países industrializados, que quedaron de momento al margen de las operaciones.

Identificados los actores es obligado preguntarse: ¿qué responsabilidad correspondió a cada uno de ellos?⁵. En síntesis, se puede decir que no hubo un único responsable, sino tres. Veamos:

Los bancos privados tuvieron una indiscutible responsabilidad, aunque fueran los primeros perjudicados, por la ligereza con que concedieron los préstamos. A diferencia de las cautelas que suelen los bancos emplear para obtener ciertas garantías sobre la solvencia de sus eventuales clientes y la fiabilidad de los proyectos que pretenden financiar con los préstamos que solicitan, aquí primó el criterio de deshacerse cuanto antes de un dinero que no podían mantener improductivo y colocarlo en inversiones rentables.

Los gobiernos prestatarios actuaron, no sólo con ligereza, sino corruptamente. Ligereza hubo en los proyectos presentados y su viabilidad; ligereza hubo también en contratar a tipos de interés variable, con la confianza de que éstos se mantendrían bajos, precisamente por la abundancia de oferta de fondos. Pero además muchos de estos gobiernos eran dictaduras y estaban controlados por élites locales que desviaron el dinero recibido para enriquecerse, ya fuera con gastos suntuarios (no productivos, en los que el dinero gastado nunca se recuperaría), ya mediante evasiones de capitales hacia cuentas particulares en los mismos bancos que habían prestado.

Pero hubo un tercer responsable de la situación: el gobierno de los Estados Unidos. La política económica y monetaria que pusieron en práctica en aquellos años, al dictado de sus propios intereses, contribuyó a agravar la situación de los países endeudados. Esta política obedecía a la necesidad de afrontar el grave problema de sus excesivos déficits exteriores. Para ello se optó por una política de atracción de capitales con que compensar esos déficits, ofreciendo unos tipos de interés más altos para incrementar las inversiones extranjeras en Estados Unidos. Esta subida de los tipos se difundió en todos los mercados: y como la deuda había sido contratada, no a un interés fijo, sino según el de cada momento, tal subida se tradujo en un aumento de las facturas a pagar por los países endeudados. Más aún. Toda esta política norteamericana produjo una notable revalorización del dólar en los mercados internacionales. Y como los préstamos habían sido concedidos en dólares y tenían que ser devueltos en esa misma moneda, el aumento de valor de ésta en relación con las monedas nacionales de los países deudores provocó un incremento de la cantidad a devolver, siempre medida en moneda nacional⁶. El papel del

⁵ Esta cuestión, de carácter eminentemente ético, fue analizada de forma muy ponderada por: COMISIÓN PONTIFICIA JUSTICIA Y PAZ, *Al servicio de la comunidad humana: una consideración ética de la deuda internacional* (27 diciembre 1986).

⁶ Este mecanismo puede entenderse mejor mediante un sencillo ejemplo. Supongamos que recibimos un préstamo de un millón de dólares, que traducido en ese momento a la moneda nacional (pongamos que sea la peseta) equivale a 100 millones de pesetas en el supuesto de que el tipo de cambio vigente fuese 1 dólar = 100 pesetas. Si, llegado el momento del vencimiento del préstamo,

gobierno estadounidense en todo esto es importante porque complica en grado sumo el alcance del problema. Más allá de las responsabilidades de los actores directos, existe una intervención ajena en todo al problema que agrava sus dimensiones. Por concretar de algún modo esta complejidad: ¿cabría exigir a los deudores que paguen un monto superior a la obligación que contrajeron y al dinero que recibieron, cuando ese aumento es ajeno a su responsabilidad? Pero si no lo pagan ellos, ¿quién satisfará los derechos de los bancos acreedores? Evidentemente no parece realista exigir el pago al gobierno de los Estados Unidos...

4. *Negociar antes que dar por perdido el dinero*

Tras esta pausa, retomemos el hilo de los acontecimientos. Ante la gravedad de la situación era preciso reaccionar. Y los primeros en hacerlo fueron los bancos acreedores. Lo hicieron siguiendo los criterios que aplican a todos los malos pagadores: evitar a toda costa que haya que dar por perdido el dinero; buscar, por consiguiente, nuevas condiciones para que los deudores lleguen a pagar; hacer, en una palabra, que la obligación se mantenga, aunque haya que suavizar las condiciones (plazos, etc.) para su cumplimiento.

Este objetivo es el que se persiguió con la *renegociación* de la deuda. Los bancos propusieron negociar plazos más dilatados o tipos de interés más beneficiosos. Los países deudores, por su parte, se jugaban en la aceptación de estas nuevas condiciones el mantener su credibilidad en los mercados financieros para poder seguir siendo destinatarios de ulteriores créditos.

Es el momento en que entran en acción dos organismos internacionales, hasta ahora al margen: el FMI y el Banco Mundial. Su función será doble. Por una parte, serán los encargados de sustituir paulatinamente a los bancos privados como prestamistas. Con ello el Banco Mundial recuperaba una función muy suya, y que había desempeñado con limitaciones por la escasez de recursos de que disponía. El Banco Mundial comienza entonces a conceder nuevos créditos para poder devolver los antiguos a los bancos privados. Pero se exigía a los deudores algunas garantías respecto a sus posibilidades reales de cumplir con sus obligaciones. No bastaban ya las promesas o las buenas palabras. Esta es la segunda función que asumen, más propia ahora del FMI: elaborar programas que los gobiernos endeudados habían de aplicar como condición para estos nuevos préstamos, y que estaban orientados a liberar recursos para pagar las deudas. La meta última de estos programas era forzar el ahorro, algo indispensable para todo el que tiene deudas pendientes. Pero su contenido era más complejo, ya que pretendían poner orden en economías bastante caóticas. Se les conoció con el nombre de *planes de ajuste estructural*.

el dólar se hubiese apreciado hasta un tipo de cambio de 1 dólar = 150 pesetas, la devolución de 1 millón de dólares supondría, no 100 millones de pesetas (cantidad recibida inicialmente), sino 150 millones. Es decir, que, como consecuencia de mecanismos ajenos a la propia operación del préstamo, la carga de la deuda se habría incrementado considerablemente (en un 50%).

Inicialmente el FMI propone una terapia extraordinariamente drástica: provocar un fuerte choque a toda la economía que la ponga en la senda de una reestructuración. En concreto, se propugna una fuerte devaluación, unida a la eliminación de todos los subsidios y controles de precios. El efecto inmediato es el de una rápida subida de los precios. Al mismo tiempo se impide la subida de los salarios para reducir el poder de compra y estabilizar la demanda. Con ello se ponen las bases para el ahorro forzoso.

Pero es importante comprender los mecanismos de este ahorro. La mayoría de la población, cuyo salario, ya muy exiguo, apenas alcanzaba para comprar los bienes más necesarios, tiene que reducir el consumo al subir los precios y mantenerse congelados sus ingresos. De este modo el país ahorra por la disminución de la compra de bienes producidos en él que permite que ese excedente de producción no comprado se canalice a otras actividades. Los grupos sociales de mayores ingresos, en cambio, estaban en condiciones de mantener su nivel de consumo aunque tuvieran que pagar ahora más caros los bienes. El efecto deseado, un ahorro global que libere recursos con los que pagar a los acreedores, se logró: pero al precio de un aumento de la pobreza y de las desigualdades sociales.

Las consecuencias de estas primeras medidas de los planes de ajuste llegaron a ser insostenibles para grandes mayorías, sobre todo en algunos países como Venezuela, Argentina o Brasil: la gente, en situaciones de extrema necesidad, reaccionó llegando a saquear los grandes comercios de alimentación para calmar el hambre. La situación llegó a ser tan delicada que los programas de ajuste estructural tuvieron que ser suavizados en algunos de sus extremos, aunque sin renunciar al objetivo de fondo: poner orden en economías que estaban, efectivamente, muy desestructuradas.

En términos de pago de la deuda, es evidente que las medidas aplicadas comenzaron a dar «buenos resultados». Pero los datos disponibles revelan la dinámica perversa que todo esto ocultaba: en el fondo, el Sur estaba realizando una transferencia neta de recursos hacia el Norte y, por consiguiente, seguía empobreciéndose más en términos relativos. Véase este dato: antes de que se desencadenara el problema de la deuda, entre 1972 y 1982, los países desarrollados transfirieron al Sur un promedio de 21.000 millones de dólares anuales; en los años siguientes a la crisis de la deuda, entre 1983 y 1990, son los países en desarrollo los que transfieren al Norte una media de 21.500 millones de dólares anuales.

5. Ulteriores soluciones que se fueron proponiendo

Los planes de ajuste estructural se complementaban con otra serie de medidas que buscaban una reforma estructural de estas economías, para eliminar los grandes desequilibrios macroeconómicos (déficit público, que mostraba que el Estado estaba gastando sistemáticamente más de lo que ingresaba, y control de la inflación, que impedía todo proyecto económico estable). Más allá de estas medidas, a todas luces saludables si se aplicaban con moderación, los programas de ajuste están muy inspirados por la mentalidad neoliberal, tan bien representada entre los funcionarios

del FMI⁷. Desde ella se explican muchas de las medidas que se fueron aplicando. Destacamos tres grandes capítulos entre ellas:

1. Liberalización del comercio exterior y apertura de las fronteras. Tal eliminación de todas las barreras deja a las economías nacionales a merced de la competencia exterior. El objetivo era la integración total de estas economías más débiles en la economía mundial: la idea podía ser buena en principio, pero sólo si la apertura se hacía de forma controlada para que, bajo el impulso de la competencia exterior, se generase una mejor capacidad productiva. Pero aquí se proponía hacerlo de forma brusca para que el choque obligara a una adaptación más radical y precipitada. Los resultados fueron una multiplicación de las quiebras en todos los sectores y un aumento de la recesión.

2. Saneamiento de las finanzas públicas. Con ello se pretendía resolver un problema real: el excesivo desarrollo del sector público y los déficits públicos derivados. Pero se hacía bajo la inspiración neoliberal de volver al «Estado mínimo» y devolver toda la iniciativa al sector privado. Las medidas arbitradas fueron el despido masivo de asalariados y la liquidación de muchas empresas estatales, bien cerrándolas sencillamente, bien transfiriéndolas al sector privado a través de ventas a bajo precio (y con grandes ventajas para los inversores privados, casi siempre extranjeros).

3. Liberalización del sistema bancario. Es un aspecto más de la liberalización antes apuntada, que incluye la apertura a los bancos internacionales y el cierre, saneamiento o privatización de los bancos estatales. Con esta apertura al mercado mundial se pierde prácticamente el control de la política monetaria y se multiplican las prácticas especulativas. La exigencia del secreto bancario, importada a estos países cuando empieza a dudarse de sus ventajas en los países donde existió desde antiguo, ofrece la oportunidad para el blanqueo del dinero procedente de operaciones ilegales (del tráfico de armas o del comercio de drogas, por ejemplo).

Con estos programas se intentaba el reajuste de unas economías, que habían llegado —hay que reconocerlo— a extremos verdaderamente caóticos. A su amparo, se pensaba que la deuda habría de reducirse porque la mejora estructural de las economías ofrecería una mejor base para hacer frente a los pagos. Sin embargo, la recesión que provocó un choque tan brutal para economías muy debilitadas redujo las posibilidades de atender a la deuda. Porque no bastaba con reducir el consumo (cosa que estaba más que lograda); era preciso mantener un nivel relativamente alto de producción y de creación de riqueza para destinar el excedente a satisfacer a los acreedores.

En realidad lo que estaba ocurriendo es que estas medidas no abordaban el problema de fondo de la deuda —lo que suponía para esos países deudores el tener

⁷ Cf. M. CHOSSUDOVSKY, *De l'ajustement structurel à la "lutte contre la pauvreté". Les ruineux entêtements du Fonds monétaire international*, *Le Monde Diplomatique* n. 462 (septembre 1992) 28-29.

que hacer frente a tales obligaciones—, sino que se contentaban con buscar el camino para generar riqueza con la que pagar.

La experiencia estaba mostrando que este camino no conducía a nada. De ahí que comenzaran a surgir nuevas formas de enfocar el problema. Es importante que hagamos una breve mención de dos de ellas, a pesar de su complejidad técnica, porque revelan una progresiva conciencia de la gravedad de la situación creada y de la inviabilidad de empeñarse en que los deudores pagasen.

La primera de ellas fue el llamado *Plan Baker*. Presentado en 1985, consistía en un plan a aplicar en tres años (1986-88), cuyo objetivo central era el crecimiento económico de los países endeudados: sólo si éstos crecían, estarían en condiciones de hacer frente a sus deudas, como había mostrado la experiencia de los años anteriores. Y para que crecieran era preciso facilitarles créditos. Se encomendaba al Banco Mundial y a los bancos regionales que aumentaran sus disponibilidades crediticias, y a la comunidad internacional de bancos que concediera nuevos empréstitos a los 15 países más endeudados. Como medidas complementarias, se proponía reducir la fuga de recursos al extranjero, reconducir los recursos a las inversiones internas y elevar el consumo interno. El plan apenas surtió los efectos esperados, debido sobre todo a que las disponibilidades de crédito no funcionaron como estaba previsto. Además, el mismo endeudamiento externo era ya un obstáculo para el crecimiento, aparte de ser un factor que alimentaba la inflación.

En marzo de 1989 se propuso como alternativa la *Iniciativa Brady*, que recibió su nombre del ministro de finanzas de Estados Unidos. Partía de una convicción, nunca hasta entonces seriamente asumida por los acreedores: que la deuda era impagable y que su condonación parcial implicaba un sacrificio ineludible para ellos.

En años anteriores se había procedido ya a la condonación de algunas deudas de los países de renta más baja; ahora se pretendía que estas condonaciones se ampliaran a los países de renta media y que se utilizaran para ello fondos del FMI y del Banco Mundial. Dicha condonación quedaba condicionada a los acuerdos que cada año se tomasen en el Club de París. Los presupuestos para condonar eran dos: a) que se tratase de países sin capacidad para hacer frente al pago de los atrasos; b) que los mismos tuvieran un plan de ajuste en marcha. La condonación se basaría en acuerdos voluntarios entre acreedores y deudores. Además se daría un protagonismo nuevo al mercado, sobre todo de los llamados mercados secundarios, específicamente creados para negociar y canjear títulos de deuda a través de instrumentos especiales.

6. *Impacto sobre los países endeudados*

Los sucesivos planes y las diferentes medidas que hemos recorrido, que llenan más de una década, apenas contribuyeron a reducir la deuda. Pero, más que los datos cuantitativos sobre alcance de la deuda, interesan los efectos cualitativos del problema. Ante todo hay que destacar el *coste social* que la deuda implica: el reembolso de la deuda impide atender necesidades primarias de la población. Los datos que siguen pueden servir como botón de muestra:

En 1996 el gobierno de Mozambique gastó dos veces más en el servicio de la deuda internacional de lo que invirtió en programas de salud y educación. Sin embargo, uno de cada cuatro niños muere antes de cumplir los cinco años debido a enfermedades infecciosas. Zambia invierte 4 dólares en el servicio de la deuda por cada dólar en programas de salud, mientras que la tasa de mortalidad infantil se está incrementando. En Etiopía los pagos de la deuda son cuatro veces más de lo que el gobierno invierte en programas de salud, mientras más de 100.000 niños mueren cada año por enfermedades que pueden ser prevenidas, como por ejemplo, la diarrea. En 1996, Uganda invirtió sólo 3 dólares por persona en programas de salud mientras que gastó 17 dólares por persona en pagos de su deuda. Sin embargo, uno de cada cinco niños ugandeses mueren por enfermedades que pueden ser prevenidas antes de que alcancen los cinco años.

Los ejemplos se podrían multiplicar indefinidamente... Todos muestran que recursos públicos, que sería necesario destinar a necesidades perentorias en los campos de salud y educación, tienen que ser desviados para reembolsar la deuda. Es una sangría permanente que, además, apenas contribuye a disminuir su monto total. La situación tiene además un *coste financiero* que muchos autores destacan: los mercados financieros internacionales no pueden confiar en países con esos niveles de deuda para nuevas inversiones. Y, si el capital extranjero no fluye hacia ellos, su crecimiento es prácticamente inviable.

Un tercer impacto de la deuda persistente es el aumento de la pobreza, como consecuencia de la aplicación implacable de los programas de ajuste estructural, según vimos. La situación llegó a ser tan escandalosa que la misma UNESCO publicó un informe en 1987 (*Ajustement à visage humain*) en que se hacía una dura crítica de estas políticas. Algún efecto tuvieron. Provocaron la incorporación de la lucha contra la pobreza a los programas del Banco Mundial⁸. Pero no llegaron a cuestionar la política que está produciendo esa pobreza; sólo exigieron a los programas de ajuste que añadiesen algunos fondos para fines sociales destinados a los estratos más pobres, y sin olvidar nunca los criterios estrictos de austeridad fiscal y mantenimiento del equilibrio público.

III. Elementos para una reflexión ética

La historia que hemos relatado brevemente permite hacerse cargo de la magnitud del problema, pero también de los cambios que se han ido produciendo a lo largo de

⁸ BANCO MUNDIAL, *Informe sobre el desarrollo mundial 1990. La pobreza*. Washington 1990. Este informe inició una serie de interesantes publicaciones de periodicidad anual que se ha prolongado hasta el presente. Éste primero se enfrenta con el problema de la pobreza en el mundo, reconociendo que los años 80 han sido para muchos países (sobre todo de América Latina y de África) una «década perdida»: la renta per cápita ha retrocedido hasta niveles que se habían superado dos y hasta tres décadas antes. Son interesantes también las propuestas que se hacen para las políticas de cooperación con estos países. Pero no se llega a abordar con rigor la cuestión de la deuda y sus efectos sobre esta situación tan calamitosa.

estas casi dos décadas desde que el problema explotó. No es el dato menos importante la creciente toma de conciencia de la gravedad del problema y de la necesidad de emprender soluciones radicales. A esta toma de conciencia ha contribuido sin duda la reflexión ética que se ha ido desarrollando al respecto. Creemos que esta aproximación ética puede hacerse desde un doble enfoque: desde criterios de justicia contractual y desde criterios de justicia social.

1. *Como un problema de justicia contractual*: La justicia contractual analiza los problemas desde las relaciones entre dos sujetos concretos que están unidos por vínculos de los que derivan derechos y obligaciones para ambos. Existe entre ellos un contrato, explícito o tácito, que es la base de esas obligaciones contractuales, pero también de los derechos de cada uno frente al otro.

La deuda, cualquier deuda financiera contraída, puede considerarse como un contrato bilateral: el prestamista se compromete a entregar un dinero al prestatario en un plazo y por un periodo determinado; el prestatario se compromete a devolver el dinero en el término fijado y a pagar los intereses establecidos como retribución por el uso de esa cantidad durante un tiempo. Si el prestatario tiene el derecho a utilizar ese dinero durante la duración del préstamo, el prestamista tiene el derecho a recuperarlo incrementado con unos intereses. El esquema es tan sencillo que no caben dudas sobre los derechos y obligaciones de las dos partes. En caso de que alguna de ellas no cumpliera, tocaría a los tribunales de justicia intervenir a demanda de la parte perjudicada. Si aplicamos este esquema al caso que nos ocupa, las conclusiones son fáciles de extraer: los deudores han incumplido sus compromisos, y es a ellos a quienes corresponde actuar en consecuencia. Es el acreedor el que ha sido perjudicado, al no poder recuperar su dinero ni cobrar los intereses acordados.

¿Qué le cabe hacer al acreedor? Puede exigir ante los tribunales a su deudor, cosa más complicada cuando se trata de operaciones fuera del país. Puede también buscar fórmulas para que el deudor termine cumpliendo sus obligaciones. Y sin duda debe optar por esta alternativa cuando percibe que a su deudor le rodean circunstancias difíciles y/o imprevistas. Como el acreedor es el primer interesado en cobrar, es prudente que facilite a su deudor el hacerlo, siempre que encuentre en éste una predisposición para ello. Será el mismo acreedor el principal beneficiado de esta negociación: porque más vale cobrar tarde, e incluso menos, que verse abocado a quedarse sin nada.

2. *Como un problema de justicia social*: Ese enfoque contractual es a todas luces insuficiente para resolver el problema de la deuda externa en las dimensiones con que se ha planteado. Y la razón es que los implicados en esa relación que hemos llamado contractual no son sólo los acreedores y los deudores directos. Ya lo señalábamos al comienzo, al subrayar los rasgos más específicos de una deuda pública en contraposición a la deuda entre agentes privados.

Más concretamente, hay que decir que las consecuencias del cumplimiento de las obligaciones deudoras no recaen sólo ni principalmente sobre los formalmente obligados a saldarla. Formalmente, la tienen que saldar los gobiernos prestatarios. Pero para ello tienen que forzar el ahorro de toda la sociedad; y eso, en las condicio-

nes de muchos países endeudados del tercer mundo, ha supuesto enormes sacrificios para las clases más desfavorecidas, que además nada tuvieron que ver en la decisión de endeudarse ni se han beneficiado apenas de los recursos económicos que la deuda supuso para sus países. De modo semejante, se podría decir que también la decisión de prestar de los bancos acreedores implicó a muchas otras personas: todos los ahorradores cuyos fondos manejaban esos bancos y que no tenían ni idea de los riesgos que estaban corriendo.

Aunque no son situaciones equivalentes. En este segundo caso, los bancos tienen más recursos para absorber las eventuales pérdidas derivadas de incumplimientos o retrasos. En el primer caso, por el contrario, se han visto cuáles son los costes sociales que supone pagar lo que se debe. Lo que se deduce de todo esto es que la justicia contractual no basta para hacerse cargo de la dimensión ética de este problema, ni se pueden invocar sólo sus razones para determinar cuál ha de ser la solución. Porque estamos ante situaciones que no se agotan en una relación contractual, donde las partes están inequívocamente identificadas. Estas circunstancias, tan decisivas para un juicio moral, son las que queremos destacar cuando hablamos de *justicia social* en contraposición a *justicia contractual*.

Pero hablar de justicia social no implica encerrarse en una especie de nebulosa, en la que cualquier obligación se diluye o disimula. Al contrario, los que asumen el protagonismo directo de ciertas acciones que pueden tener muchas y graves consecuencias sobre otros —en este caso los bancos prestamistas y los gobiernos prestatarios— están más obligados a actuar con total transparencia, mayor incluso que si sólo se involucraran ellos mismos. La *transparencia* es el requisito fundamental: sobre todo los gobernantes, los cuales actúan con una legitimidad política que ha de estar sometida a control, tienen que dejar en todo momento claro los compromisos financieros que asumen, el destino de esos recursos recibidos y las condiciones de su uso.

IV. Propuestas en marcha hoy

Todo lo dicho en el apartado anterior no son puras elucubraciones teóricas. Sólo hemos querido explicitar ideas que están detrás de los intentos que se hacen para resolver el problema. Es cierto que el estímulo más potente para buscar nuevas soluciones es la inviabilidad de las fórmulas inicialmente propuestas, basadas precisamente en criterios de justicia contractual. Pero la búsqueda de estas nuevas vías exige algún tipo de legitimación ética. Veremos cómo las propuestas más recientes se apoyan en criterios que reflejan más bien el enfoque de la justicia social.

Presupuestos para las nuevas propuestas:

Que se ha avanzado en la valoración del problema se puede deducir de los presupuestos que hoy parecen ya admitidos como base para cualquier propuesta. Mencionemos tres.

1º) *La deuda, en sus condiciones actuales, es impagable.* La experiencia de estos años ha mostrado que, a pesar de los esfuerzos de algunos países por pagar, el

monto de la deuda no ha hecho sino crecer. Los sacrificios económicos a que habría que someter a esos países para poder invertir esa tendencia superarían el umbral de todo lo tolerable.

2º) *La deuda, en gran parte, se puede considerar pagada.* El pago de los intereses ha supuesto la transferencia de tal cantidad de recursos, que lo recibido por los países prestatarios supera con mucho lo que prestaron. Es cierto que satisfacer los intereses es una obligación diferente a la devolución de la deuda, pero esta distinción ha de tener algún límite. Por otra parte, hay que tener presente el hecho de que tanto los intereses como el principal de la deuda se han incrementado posteriormente (por aumento de las tasas de interés en los mercados internacionales y por revalorización del dólar, como ya se explicó): estas circunstancias no son imputables a los deudores, y es difícil admitir que todas sus consecuencias hayan de caer sobre ellos.

3º) *La condonación es posible, aunque encierra ciertos problemas.* Durante un tiempo esta posibilidad no se podía ni mencionar. Parecía un atentado contra derechos sagrados de los propietarios de los recursos prestados. Hoy se ve la cosa con menos dramatismo. Condonar es posible, con tal que no se caiga en ciertos maximalismos («condonarlo todo...»), que más entorpecen que ayudan a una salida de la situación. Condonar es técnicamente posible, aunque provoca problemas que hay que abordar y resolver. Y hay fórmulas, algunas sofisticadas, para realizar las operaciones de condonación de forma ordenada y provechosa, como veremos.

La Iniciativa para países pobres altamente endeudados (HIPC) de 1996

En octubre de 1996 el FMI y el Banco Mundial pusieron en marcha una iniciativa para el tratamiento de la deuda externa en que por primera vez se contemplaba la cancelación de una parte de la deuda que ellos poseían. Al mismo tiempo se recomendaba una estrategia para facilitar a los países desprenderse de la carga de la deuda insostenible. El acuerdo se conoció como *Iniciativa para países pobres altamente endeudados* (en inglés: *The Highly Indebted Poor Country Initiative* o «Iniciativa HIPC»).

El acuerdo no contemplaba toda la deuda ni todos los países. Concretamente, se refería sólo a los «países pobres altamente endeudados», calificación que asignan estas instituciones a un conjunto de 41 países, casi todos africanos⁹, como se puede ver en el cuadro 3.

De esta lista sólo podían acogerse a la Iniciativa HIPC aquellos países cuya deuda fuera considerada *deuda no sostenible*. Este nuevo concepto quería medir el peso de la deuda para la economía del país. Se definía a partir de dos condiciones: deuda superior al 200-250% del valor de las exportaciones anuales; servicio de la deuda superior al 20-25% de los ingresos anuales por exportaciones.

Como tercera condición se exigía que el país hubiera llevado a cabo reformas en la línea de los ajustes estructurales promovidos por el FMI. El cumplimiento de esta

⁹ De estos 41 países han sido excluidos recientemente tres: Benin, Nigeria y Senegal.

última condición era indispensable. Además, de ello dependía el porcentaje de cancelación: si el país alcanzaba los objetivos propuestos por el FMI en tres años, podía conseguir que se le cancelase el 67% de la deuda que reuniese las condiciones de no sostenible; si todavía así no se llegaba a una deuda sostenible, en el plazo de otros tres años podía llegar a que se cancelase el 80% de la deuda no sostenible.

CUADRO 3

<p>África subsahariana</p> <p>Angola Benín Burkina Faso Burundi Camerún Rep. Centroafricana Chad Congo Rep. Dem. del Congo Guinea Ecuatorial Etiopía Ghana Guinea</p>	<p>Guinea-Bissau Kenya Liberia Madagascar Mali Mozambique Níger Nigeria Ruanda Senegal Sierra Leona Somalia Tanzania Togo Uganda Zambia</p>	<p>Oriente Medio y Norte de África</p> <p>Mauritania Sudán Yemen</p> <p>América Latina</p> <p>Bolivia Guyana Honduras Nicaragua S. Tomé y Príncipe</p> <p>Asia</p> <p>Laos Myanmar Vietnam</p>
--	---	---

Aun admitiendo que esta iniciativa supone un avance digno de mención, hay que denunciar inmediatamente sus limitaciones. Éstas tienen que ver con las condiciones tan estrictas que se exigen: los criterios para definir lo que es una deuda no sostenible sitúan el umbral a un nivel muy elevado; por otra parte, se sigue exigiendo el estricto cumplimiento de los programas de ajuste; además, el periodo de espera es excesivamente prolongado (tres años como mínimo).

Previsiblemente los resultados habrían de ser magros. Y los datos disponibles lo confirman. Hasta ahora sólo a ocho países se le ha reconocido que cumplen las condiciones para iniciar el proceso de cancelación. Son: Uganda, Bolivia, Burkina Faso, Costa de Marfil, Guyana, Mozambique, Mali y Guinea Bissau. De ellos sólo los dos primeros se han beneficiado ya de alguna cancelación.

3. Avanzando sobre la Iniciativa HIPC

La propuesta que acabamos de analizar supuso un paso adelante digno de mención, a pesar de las limitaciones reseñadas. Sirvió al menos para provocar un debate y suscitar contrapropuestas. Entre éstas merece citarse la de CIDSE y Cáritas

Internationalis, presentada en un documento que lleva por título *La vida antes que la deuda*¹⁰.

Aunque no es una mera respuesta a la Iniciativa HIPC, no cabe duda que entra en polémica con ella. Toda la reflexión está hecha desde una perspectiva abiertamente cristiana, que explicita los principios desde los que se debe afrontar el problema: la dignidad humana, los derechos y deberes de la persona, el bien común y la solidaridad, la opción preferencial por los pobres. Después de analizar la génesis y evolución del problema desde los años 70, se llega a la propuesta central del documento: la cancelación de la deuda pendiente de los países más pobres para el año 2000. Esta propuesta se concreta en las líneas siguientes:

1º) *Mejorar la Iniciativa HIPC*. Se pide que se reduzca el plazo para beneficiarse de la iniciativa, que se defina con criterios más ventajosos para los endeudados el concepto de sostenibilidad de la deuda¹¹, que se proporcione un alivio mayor...

2º) *Vincular la cancelación de la deuda con la inversión en desarrollo humano*. Si los pobres son los que más han padecido el peso de la deuda, deben ser también quienes más se beneficien de su cancelación. Esto puede conseguirse obligando al gobierno del país beneficiario a que el importe correspondiente en moneda local sea destinado a gastos de salud y educación, por ejemplo. Naturalmente el seguimiento de este acuerdo debe ser encomendado a instituciones neutrales y de confianza.

3º) *Asegurar que las decisiones sobre la cancelación de la deuda se hagan de forma transparente*. El Banco Mundial —pero no el FMI— ha iniciado ya la práctica de hacer participar a los grupos beneficiados en el proceso de aprobación de los proyectos. Esta costumbre debería mantenerse y ampliarse, evitando negociaciones secretas, que tantas sospechas suscitan.

4º) *Cambiar la estructura de las relaciones financieras internacionales*. Este es un tema de mucho más alcance, cuyos efectos no podrán ser inmediatos. Pero se han propuesto ya algunas iniciativas: por ejemplo, para evitar que el acreedor sea juez y demandante, para introducir algún procedimiento internacional de declaración de insolvencia o quiebra, etc.

¹⁰ Como ha ocurrido con documentos parecidos, tampoco éste es de fácil acceso en castellano. La versión a esta lengua ha sido publicada por CIDSE y la US Catholic Conference: CARITAS INTERNATIONALIS - COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA SOLIDARIDAD, *La vida antes que la deuda*, Caritas Internationalis and United States Catholic Conference 1998, 30 pp. Dos importantes redes internacionales son responsables de él: *Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad* (CIDSE), que agrupa a 16 organizaciones católicas de Europa, América del Norte y Nueva Zelanda que se ocupan del desarrollo, y *Caritas Internationalis*, que agrupa a 146 organizaciones nacionales que prestan servicios de ayuda, desarrollo y asistencia social en 194 Estados y territorios de todo el mundo.

¹¹ Por ejemplo, después de la segunda guerra mundial Alemania enjugó su deuda externa aplicando una relación del 5% anual entre servicio de la deuda y exportaciones. Ahora se exige un porcentaje del 20-25%.

4. La campaña internacional de Jubileo 2000

Esta nueva iniciativa es de orden diferente, ya que pretende sensibilizar a la opinión pública y ejercer presión sobre los gobiernos nacionales para la condonación de la deuda. *Jubileo 2000* es un movimiento internacional que consiste en una gran campaña para promover la condonación de la deuda externa con motivo de la llegada de un nuevo milenio. Su inspiración es abiertamente cristiana también, tanto por su origen y motivaciones, como por sus principales protagonistas.

La campaña está inspirada en la tradición del Antiguo Testamento sobre el *año jubilar*, recogida en el libro del Levítico. El antecedente del año jubilar es el *año sabático*, que se concedía cada siete años para descanso de la tierra, de los animales, esclavos y emigrantes: unía un sentido cívico (descanso de la tierra como reconocimiento de que es don de Dios) y un sentido social (alivio de los más empobrecidos por deudas). El *año jubilar* es una relectura del año sabático (Lev 25,8-55): se celebra cada 50 años y tiene un fuerte sentido social ya que supone el perdón de deudas y liberación de esclavos, e incluso la posibilidad de recuperar la tierra de la familia cuando ésta tuvo que ser vendida en circunstancias extremas. Su fundamento teológico es la liberación de Egipto, a través de la cual Dios creó un pueblo para la libertad; esa libertad debe ser garantizada para todos: la celebración cada 50 años supone recrear esas condiciones de libertad para todos para comenzar de nuevo¹².

Es fácil percibir la relación entre esta antigua tradición y la propuesta de Jubileo 2000, así como apreciar la profunda inspiración cristiana de esta iniciativa. En sus orígenes más remotos fue el Consejo de las Iglesias de África el que en 1990 invitó a un año jubilar para la cancelación de la deuda africana. Pero la campaña en su forma actual nació en Gran Bretaña en 1996, por iniciativa de tres instituciones cristianas británicas de ayuda. Hoy día la campaña internacional viene siendo apoyada por más de 50 campañas nacionales de los cinco continentes, a las que se han incorporado numerosas organizaciones. Es importante comprender el contenido de la propuesta en sus términos exactos, ya que ha sido resultado de amplios debates. Cuatro elementos configuran la propuesta:

1º. *Una única cancelación de la deuda impagable*. Por deuda impagable se entiende aquella que tiene unos costes inaceptables porque exige desviar recursos necesarios para la sanidad y la educación. El concepto es equivalente al que ya encontramos de deuda no sostenible. La exigencia de una única cancelación, que figuró en la propuesta inicial, suele omitirse hoy por las dificultades insuperables que tendría su puesta en práctica.

2º. *De la deuda de los países más pobres*. Son aquellos países que nunca llegarán a saldar su deuda, si atienden sus obligaciones a un ritmo normal. Por consiguiente se ven condenados a estar pagando indefinidamente sacrificando para ello la vida de sus pueblos. El monto de la deuda es para estos países por término

¹² I. BOHN GASS, *O ano do jubileo, um ano de libertação*, Estudos Bíblicos n. 57, Vozes, Petrópolis 1998, 9-23.

medio el 93% de su renta. En Zambia, por ejemplo, cada ciudadano debería los acreedores de su país 790 dólares, lo que equivale al doble de ingreso anual per cápita. Y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de 1997 calcula que se podrían salvar 21 millones de vidas infantiles si los recursos empleados para el servicio de la deuda se dedicaran a salud y educación.

3°. *En el año 2000.* La cancelación de la deuda sería una oportunidad sin precedentes para celebrar con pleno sentido el comienzo de un nuevo milenio, porque significaría un nuevo punto de partida para un mundo tan marcado por la pobreza. La tradición del año jubilar, que hemos recordado, ayuda a comprender el sentido de una iniciativa así.

4°. *Siguiendo un procedimiento equitativo y transparente.* La negociación de los préstamos se ha venido haciendo secretamente entre las élites locales y los poderosos acreedores (privados u organismos financieros internacionales). Los créditos se han concedido muchas veces por razones políticas o para promover las exportaciones de los países industrializados a los deudores. Suele citarse el caso de los préstamos concedidos al presidente Mobutu a lo largo de los años 80, por un valor de 8.500 millones de dólares, por los gobiernos occidentales y las instituciones internacionales: era bien conocido su grado de corrupción y de abuso de poder¹³. A su muerte el gobierno de la nueva República Democrática del Congo se encuentra impotente para devolver la deuda y se ve obligada a negociar nuevos préstamos con las instituciones financieras internacionales. Ante situaciones tan escandalosas el Jubileo 2000 invita a la corresponsabilidad de deudores y acreedores ante la crisis de la deuda: su cancelación debe ser negociada a través de un proceso transparente que asegure la participación de los deudores.

Un momento importante de la campaña fue la I Conferencia Internacional del Jubileo 2000, que reunió en Roma 38 movimientos (campañas) nacionales y a 12 organizaciones internacionales los días 15-17 noviembre de 1998. Además de estudiar diversos aspectos del contenido y estrategia de la campaña, se aprobó un documento *Llamamiento del Jubileo para la cancelación de la deuda y para la justicia económica*. Entre los participantes hubo un consenso sobre las características de la deuda cuya cancelación se solicitaba:

- Deuda que no puede ser pagada sin imponer sacrificios a pueblos empobrecidos.
- Deuda que en términos reales ya ha sido pagada.
- Deuda resultante de su aplicación a programas y proyectos mal diseñados.
- Deuda «detestable» y deuda contraída por regímenes represivos.
- Deuda del sistema de segregación racial de Sudáfrica y deuda resultante de esta situación en países vecinos.
- La deuda total de Honduras y Nicaragua, por razón de la devastación causada por el huracán Mitch.

¹³ Los datos fueron publicados por *The Financial Times* (12 mayo 1997).

5. *La campaña española de Jubileo 2000*

En España la campaña fue lanzada en el otoño de 1998. Está patrocinada por Cáritas, CONFER (Confederación Española de Religiosos), Justicia y Paz, Manos Unidas. La tarea de concienciación se dirige en primer término al Gobierno y al Parlamento españoles para que ellos actúen en relación con la deuda que posee España. Se les pide:

1º. La condonación de la deuda pública española vinculándola a inversiones en desarrollo humano (salud, educación, medio ambiente): total para los países más pobres y endeudados, parcial y progresiva para los otros dependiendo de su nivel de desarrollo.

2º. Un papel más activo a favor de los países pobres y endeudados en los foros multilaterales (FMI, Banco Mundial, Club de París).

3º. Transparencia en las decisiones y en el manejo de los datos.

La campaña pretende también que se actúe en relación con comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos para que estas instituciones hagan suyas las citadas propuestas en la medida de sus competencias y posibilidades¹⁴.

¹⁴ En las delegaciones de estas instituciones (tanto a nivel nacional como local) existen materiales de difusión para la campaña, que pueden ser de gran utilidad en centros docentes, parroquias, asociaciones y otros grupos interesados.